

29 de Julio 2024

64° Aniversario de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA



64° Aniversario de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones

La Oficina de Mandamientos y Notificaciones centraliza las órdenes judiciales que expidan los tribunales y jueces, y diligencias encomendadas en virtud de lo dispuesto por la Ley 914. Depende de la Secretaría de Gobierno.

El Oficial de Justicia, es el funcionario encargado de ejecutar las órdenes escritas emanadas del Juez competente, sobre:

- Embargos
- Posesiones
- Desahucios
- Notificaciones
- Y demás actos que requieran su intervención

Ujier: Dr. Carlos Fernando León (tiene la superintendencia de todas las oficinas de Mandamientos de la provincia).

Avda. Gobernador Gutnisky N° 3806 C.P. 3600

Efemérides - 64° Aniversario Oficina de Mandamientos y Notificaciones

Categoría: Efemérides

Publicado: Lunes, 29 Julio 2024 00:30

Tel: (037) 4453707

Cel de turno Cédulas: (370 – 4700069)

Cel de turno Mandamientos: (370 – 4559913)

mandamientosynotificaciones@jusformosa.gob.ar

ujeria_formosa@jusformosa.gob.ar

[Acta 70 - Punto 2](#)